

ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

AÑO V

Panamá, Junio 22 de 1928

Número 64

El Momento Actual

Tópico por demás interesante es el que motiva estas líneas, dada la gran trascendencia del momento actual en los destinos del país. Escogidos ya los candidatos que han de disputarse el poder supremo del Estado es el momento de determinar los que se disputen la representación de nuestra soberanía; es el momento de escoger los candidatos a nuestra Asamblea Nacional que, no obstante no representar casi nunca la voluntad del país, podrán, en mérito del cargo que merezcan o usurpen, decidir a su arbitrio de la libertad y la honra de esta Patria nuestra y del bienestar de la colectividad en general.

El país no parece nunca haberse percatado de la importancia que tiene una acertada escogencia de sus representantes y ha mirado siempre con el mayor abandono cuestión tan grave, preocupándose solamente, en cada momento electoral, del triunfo leal o bastardo de sus aspiraciones políticas del momento; del triunfo de los candidatos no por la honradez y patriotismo de éstos sino en atención solamente a sus similitudes políticas.

Esta ha sido la razón verdadera de que nuestras Asambleas revelen

siempre el imperio de una mediocridad no sólo intelectual sino moral; lo que revela también el fracaso absoluto de nuestra cultura ciudadana, no obstante el aumento sensible de nuestro progreso intelectual que, según parece, sólo ha servido hasta ahora para aguzar el ingenio de los ardidés y recursos.

Es necesario que el pueblo panameño piense con toda la concentración que el caso exige, en la responsabilidad que le incumbe por actos groseros, por las claudicaciones humillantes, por los renunciamentos lesivos a nuestra integridad patria, que tienen lugar en el seno de nuestra Cámara que debiera ser auguusta pues ella representa ideológicamente el cerebro, la conciencia y la voluntad de la República.

El pueblo panameño debe saber que es culpable, tanto como quien sugiere e impone candidatos indignos, si presta su concurso en la forma que fuere al triunfo de esos candidatos.

Acción Comunal, que se ha preocupado siempre por el triunfo de los ideales y de los derechos patrios, desea ver en la próxima Asamblea una representación genuina de lo que realmente vale y

merece distinguirse en el país, desea ver allí hombres honrados—no importa su humildad y sencillez—y ante todo patriotas; y si fuere posible que aunaran a esas cualidades una cultura superior, mayor sería nuestra íntima satisfacción.

Acción Comunal no cree que sea ya oportuno hacer comentario sobre los candidatos a la Presidencia de la República. Ellos son solamente dos, de bandos opuestos, y toda opinión al respecto podría entenderse en forma distinta a nuestro correcto modo de sentir y de pensar. En números pasados revelamos nuestra complacencia por la actitud decidida del candidato que aceptaba un reto a fin de acallar cargos hechos contra su honorabilidad, sin detenernos a considerar las razones que impidieron la efectividad de dicho reto, pues la sola aceptación de él ya era algo meritorio, digno de presentarse a la consideración del país.

Y en cuanto al candidato de oposición hemos de reconocer que la llamada franca y espontánea que nos hizo con motivos de los cargos de yancofilo de que ha sido objeto, ha dejado en nosotros la satisfacción de ver el aprecio que le merece la Prensa, y la opinión correcta que se ha formado de nosotros:

nos ha dejado también la satisfacción que producen en el ánimo los propósitos de aquilatación nacional, en sus relaciones internacionales y en su régimen interior, expuestos por quien como él, por su condición de candidato, tiene la oportunidad de llegar al puesto, donde podría cumplir esos programas, poniendo a prueba los quilates de su voluntad ante los escollos de esos intereses creados que van minando día a día nuestra libertad política y económica y nuestra integridad moral. Salvo faces nuevas que den ocasión a nuestros comentarios, de hoy en adelante huiéremos de referirnos a la campaña eleccionaria en lo que se refiere a las aspiraciones presidenciales, y nos conformaremos con esperar que la suerte favorable dé el triunfo al más digno, pero el más digno en verdad, a fin de que haga un gobierno que rectifique errores y que impulse al país hacia verdaderos rumbos de depuración moral y de progreso efectivo; y que la suerte sea al extremo que cualquiera de los dos realice la acción meritoria de nosotros esperamos.

Ahora, en cuanto a los diputados a la Asamblea Nacional, muy distinta será nuestra conducta, y así queremos advertirlo muy a tiempo.

Desearíamos vivamente, como es natural, que las listas que acuerden los bandos militantes sean intachables, pero es el caso que intereses políticos, a veces egoístas, podrían postular a no dudarlo, elementos inconvenientes en todo sentido.

En vista de estas fuerzas que juegan papel importante en esta campaña creemos conveniente llamar la atención del país hacia la obligación en que están todos los ciudadanos de oponerse a que sean elegidos individuos que no ostenten las condiciones de moralidad y de honradez que exige la más alta representación del Estado.

Queremos suponer benevolamente, que los dirigentes de nuestros par-

tidos políticos, alguna noción de patriotismo que no sea esas palabras sino que se revele en actos de desinterés y de civismo, y queremos suponer que ellos, capaces de deponer los intereses partidaristas, los intereses de lucro, ante más altas consideraciones que atienden al bienestar de la República.

Por razón de este criterio benévolo, nos permitimos juzgar que no será infecundo llamarles la atención hacia el deber en que están de escoger los hombres capaces de enfrentar los problemas que como el del Tratado del Canal, constituyen una amenaza constante contra nuestra integridad territorial y nuestra libertad de determinación de pueblo soberano.

Pero no nos limitamos a esta llamada al patriotismo y a la moralidad que ellos, siquiera latente, lleven en su corazón y en sus conciencias, queremos también advertirles que estamos prontos a hacer el análisis moral y cívico de los candidatos que se postulen, con la misma franqueza y valor con que siempre hemos abordado todos los problemas que han merecido nuestro estudio; que estamos dispuestos a encomiar a los que lo merecen y a descubrir las lacras de aquellos que con una audacia que sólo autoriza un ambiente trastocado pretenden llevar su descrédito a esa corporación que, para el observador extraño da la medida

de nuestra personalidad política y que para el historiador futuro tendrá muchos hechos más que le permitan—por desgracia nuestra—frases de desdén para nuestro Panamá, que por faltas de algunos de sus hijos ha sufrido ya ofensas inauditas.

También haremos labor popular, explicando al pueblo cómo no hay fuerza alguna, ni temor, que le impida votar por los candidatos de su simpatía y aprecio; que eso impone la institución misma del sufragio y que bien entendida la moralidad del acto, ellos pueden en el momento de la elección colocar en las urnas el voto que **previamente** hayan escrito o escogido.

Le explicaremos además la exigencia que deben hacer a los distintos candidatos de la exposición de sus programas, con expresión clara de cuál será su actitud ante los problemas importantes que están por resolverse; como son las benéficas reformas constitucionales sugeridas por el actual Presidente y el nuevo Tratado del Canal que comprende en forma más genérica la conducta a seguir en nuestras relaciones con la Colosal República del Norte.

Sirva este aviso para la mejor escogencia de los representantes de los distintos bandos militantes y sea así menor nuestra lucha por la selección de los elementos realmente meritorios.

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

PLAZA DE CATEDRAL --- PANAMA. REPUBLICA DE PANAMA

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantice estrictamente la moda americana

Poder Judicial

Ya hemos hablado en sección aparte de la enorme responsabilidad que incumbe a los directores de los partidos políticos en la escogencia de los próximos candidatos a la Asamblea Nacional; pero hay otro asunto palpitante que merece la atención preferente del país, y es la escogencia de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Esta cuestión incumbe de manera privativa al señor Presidente de la República y él sólo merecerá el reconocimiento del país si cumpliendo su deber escoge los hombres para los puestos, más cuando estos son tan salientes como los de las primeras figuras en las cuestiones judiciales, que tanta trascendencia ejercen en la educación moral y cívica de los ciudadanos cuyos destinos quedan a su cuidado.

Recientemente un articulista valiente y decidido ha hecho sugerencias valiosas que de ser atendidas redundarán en fecundo provecho para la comunidad toda, y que de ser desdeñadas originarán los mismos males que venimos sintiendo cuya responsabilidad caerá totalmente sobre el hombre que rige hoy los destinos de este sueño y que como mandatario del país debe, legal y moralmente, velar por los intereses del pueblo que de manera real o ideológica le confió la dirección de todos los cargos del Estado y, consecuencialmente, el de velar por su mejoramiento moral y por el imperio de la más recta justicia.

La escogencia que va a hacerse comprende no sólo al más alto Tribunal sino también a los jueces de circuito y hasta a los más humildes de los distritos interiores, pues tal como sean los Magistrados—y en su personalidad debe considerarse incluido su valor moral para no aceptar imposiciones—así serán los elementos que ellos nombren a su vez para colaborar en las esferas inferiores.

Es indispensable que el señor Presidente escoga de entre los actuales Magistrados y demás hombres del Foro panameño a aquellos que por su rectitud y preparación merezcan ostentar el cargo de Magistrados de una honorable Corte; indispensable al mismo tiempo que los merecedores de tal distinción sean capaces de oponerse a todo nombramiento de juez inferior que no esté conforme con los dictados de sus conciencias, y finalmente que tanto el que nombra comprenda que no tiene derecho a imponer candidatos indignos o inconvenientes, como el nombrado que no debe aceptar el cargo si la tación involucra sometimientos que no se amolden con la verdadera dignidad.

Se habla de muchas aspiraciones para los próximos nombramientos judiciales y ante la consideración de que el actual Presidente es el mismo que presentó a la Cámara la reforma Constitucional que vigorizará, a no dudarlo, la integridad del Poder Judicial, nos permitimos esperar que, consecuente con aquella conducta, atienda hoy a los dictados de su razón y de su conciencia cuando le advierten lo

inconveniente de algunas de las audaces aspiraciones de que se trata.

No puede ser buen juez, adicionando las palabras del señor Patterson, quien no es honrado en todos los aspectos de su vida, quien acepta los cargos sin las obligaciones que ellos imponen de servirlos debidamente, quien por ignorancia de la Ley evita resolver o resuelve mal; quien no obstante su preparación resuelve favoreciendo sistemáticamente determinados intereses; individuos así no deben ser nombrados ni continuar en cargos tan delicados como los que atañen a la administración de justicia, al esclarecimiento de los derechos de los asociados, que el progreso humano ha puesto a cargo de la colectividad a fin de evitar la justicia hecha por mano propia, sin atender a que más perniciosa es la justicia **injusta** que aplica un juez de determinadas complacencias, venal o apasionado.

En manos del señor Chiari queda pues el mejoramiento moral y económico que redunda de la recta aplicación del derecho o la proferirnos a la campaña eleccionaria mica que originan los malos jueces.

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Víctor F. Goytía

ABOGADO

Teléfono No. 1627 - Apartado No. 128

Calle 3a. No. 6 - Panamá

El Trazado Previo de Nuestras Poblaciones

(Trabajo leído por su autor en la Escuela Simeón Conte de Penonomé en Abril de 1928, que publicamos por ser de gran importancia para todos los pueblos de la República, especialmente para aquellos que no tienen planos definitivos.)

Nada, tal vez, revela de manera tan palmaria la idiosincrasia de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos como la contemplación material de nuestras poblaciones.

Diseñadas algunas en los remotos tiempos coloniales, es natural que resienta su trazado las influencias de aquellas épocas de calles empedradas y estrechas y de casas hacinadas, que tuvieron su razón de ser en aquellos tiempos en que el caballo y la carreta de bueyes eran los únicos vehículos y en que la estrechez de las calles y el hacinamiento de las casas las convertía en verdaderos baluartes contra las continuas incursiones de piratas y corsarios y contra los frecuentes ataques de las tribus indómitas.

Pero fue tan tenue el impulso progresivo recibido por esas viejas poblaciones en la época colonial, por razón del extenso dominio sometido a la corona de España: lo mismo que en la época colombiana por las interminables guerras fratricidas, que al nacer la República a una vida de paz—única adquisición verdadera de nuestra independencia que origina los otros beneficios materiales recibidos—las poblaciones todas de nuestro país, incluso nuestra capital, se encontraban en un estado incipiente propicio para las más benéficas iniciativas estructurales: de trazados y construcciones.

Pero en esto, como en todo lo demás, nuestros hombres dirigentes, desde el surgir de nuestra nacionalidad hasta la hora actual, han procedido sin un plan fijo y los que

no han dilapidado el Tesoro Público nacional o municipal—en su propio lucro, en satisfacción de necias vanidades o en prebendas y favores que estimulan la politiquería y el vicio, han construido obras buenas en sí, pero de defectuosa eficiencia por falta de una orientación definida.

Panamá, nuestra capital, era en 1903 un conjunto de calles con tantos solares por todos lados que fue muy fácil trazar una población moderna, que hoy resaltaría embellecida por el azul de nuestra bahía y por los bellos mirajes del Ancón.

Pero no se hizo así, no obstante ofrecimiento gratuito de Experto inmejorable, y en el abandono se sucedieron los primeros de Octubre y las bandas presidenciales, los cabildos togados y los eternos discursos, y ahora contrasta el espíritu de los que no llevamos la responsabilidad pero si podemos comprender y sentir los males de este suelo, contemplar, no obstante el propósito discontinuo de alguno que otro Concejo por mejorar calles y avenidas, **mediante costosas expropiaciones**, el aspecto desconsolador de nuestra metrópoli, y oír el juicio franco o velado, pero siempre hiriente de los extraños que nos visitan: juicio que felizmente contrarresta en mucho la favorable impresión que originan los barrios nuevos de Bella Vista y la Exposición, a los cuales nos referire-

mos adelante. Y no sólo es desconsolador el trazado de nuestra capital desde el punto de vista estético, artístico; sino también desde el punto de vista de la eficiencia del servicio de las vías urbanas, que por su estrechez, originan los constantes congestionamientos del "tráfico" y las expropiaciones ya aludidas, tan costosas para el Tesoro y de beneficios tan escasos.

Colón ofrece un porvenir mejor: el último incendio facilitó la adopción de un buen plano, tal vez lo mejor que permite su área, con amplias avenidas y calles espaciosas. Aguadulce con una amplia comprensión del porvenir supo apreciar la oferta de un viejo y desinteresado servidor patrio, olvidado siempre, pero no por eso menos pronto a servir los intereses nacionales, quien la dotó de un hermoso plano de extensión, para la población futura. Y con David y Bocas del Toro creemos haber terminado la lista de las poblaciones que han señalado sus trazados futuros y, vamos a decir, definitivos.

Circunstancias especiales han pesado en favor de las cuatro poblaciones apuntadas, pero de todos modos hemos de separarlas del resto de las poblaciones del país que revelan una carencia de espíritu estético capaz de comprender las bellezas de la recta y de las am-

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

plias avenidas llenas de luz y adornadas de árboles y flores.

Revelan ignorar también las fuerzas expansivas del progreso en virtud de las cuales las casas de horcones de construcción ancestral se tornan en los rascacielos de hoy que por su misma altura exigen las amplias avenidas; las razones higiénicas que imponen igual amplitud y una escogida orientación de las habitaciones en relación con la salida y recorrido del sol—elemento de purificación—y con la dirección de los vientos, conductores muchas veces de resfriados e insectos; y las leyes económicas por las cuales nadie sacrifica su capital, sea o no el fruto de sus sudores y ahorros, en construcciones valiosas—únicas que forman poblaciones bellas—si no hay la absoluta certeza de que ellas formarán parte de la población creciente; salvo que se cuente con las influencias necesarias para hacerse pagar en todo tiempo las indemnizaciones del caso, **en forma halagadora**, eventualidad ésta que deprime también las posibilidades progresivas del Municipio o del Estado.

Resalta de todo lo expuesto, sin la menor posibilidad de discrepancias que el previo trazado de las poblaciones es de necesidad imprescindible, que la economía estatal y la salubridad pública así lo imponen y que consecuentemente los Gobiernos deben dar el debido cumplimiento a esta exigencia.

Pero entiéndase bien que la palabra "previo" tiene aquí una significación especial. No pretendemos que al conjuro o por el solo hecho de los trazados del Técnico todas las fuerzas sentimentales, políticas y económicas han de quedar a su servicio prontas a convertir en la ciudad concebida por su mente lo que era en ese instante campo yermo y estéril. La labor del Técnico es factor secundario, pero corroborante imprescindible del factor primario que lo constituyen los elementos de relación: económicos, sentimentales y políticos.

Para el caso, no podríamos su-

poner que sea lugar apropiado para levantar un trazado que resulte realmente provechoso, una región estéril, desprovista de vías de comunicación y alejada de las otras poblaciones importantes del país; pero si sería aprovechado rápidamente todo trazado que escoja una bella planicie cercana a los centros de producción agrícola, cruzada por muchas vías de comunicación o cercana a ellas y que esté favorecida además a ser posible por un clima agradable; como también sería rápidamente aprovechado si para levantarlo se adoptan aquellos sitios ocupados ya por caseríos más o menos importantes que revelan la existencia más o menos sensible de esos factores económicos, sentimentales y políticos a que nos hemos referido.

Ya entre nosotros tenemos un caso de escarmiento y otros de buen éxito ostensible, que vienen a servirnos de modelos auténticos y de enseñanza.

Es el primero el caso de Nueva Gorgona. Para su establecimiento se pusieron en juego recursos cuantiosos y halagos estimables, pero como no concurrían allí los factores primordiales mencionados, el trasplante de los antiguos pobladores de Gorgona la vieja, sumergida desde entonces en las aguas del Canal, a la nueva población improvisada resultó el más rotundo fracaso, quedando como testigo de este error el armazón descarnado de su muelle, que hemos de reconocer era de inmejorable construcción y ocupaba un aceptable puerto natural.

Pero no podía suceder de otra

manera ya que la región escogida desconocidas antes por sus imprevisados pobladores, y según hemos sido informados, inhospitalaria estéril no contaba ni con el cariño hogareño que siempre es un fuerte factor de radicación—ya que es lo más natural que cada uno se radique en el lugar de su nacimiento, allí donde reposan o viven seres queridos de su existencia; ni con las atracciones de la vida social; ni con los estímulos de una vida de trabajo y de lucro pues la naturaleza allí hostil escatimaba el fruto indispensable para la vida humilde del labriego. Faltaba por otra parte allí, como falta a la República toda para el incremento de su agricultura y de su industria el factor: **Capital**.

Y todo concurrió a que fuera abandonado el excelente muelle, que para nada podía servir ya que nada había que transportar, y que los halagos de un título de propiedad en una urbe bien trazada no pudieran evitar ni demorar siquiera la rápida fuga ante las expectativas de mayores miserias.

Son por el contrario casos de enseñanza y ejemplo, que corroboran la tesis que venimos sosteniendo los barrios de la Exposición y el Javillo, que desgraciadamente resultan encajados en la población vieja y tortuosa: el de Bellavista que a nuestro juicio debió haber tenido perspectivas más amplias y que debió haberse diseñado como una continuación armónica de los trazados de la Exposición; y los de Juan Díaz y San Francisco de la Caleta.

Estos nuevos trazados tienen

Joyería de Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 --- Teléfono 848

sus deficiencias debidas en gran parte a las condiciones anteriores y ante todo al poco espíritu de previsión; sin embargo, lo que ayer no más eran lotes diseñados, ciénagas y montes, son hoy artísticas y valiosas construcciones, y el ansia de todos es poder hacerse de alguno de dichos lotes; pues saben que ellos representarán más tarde la parte más bella y estimada de sus respectivas localidades. Así, ya Bellavista y la Exposición constituyen nuestra capital artística y Juan Díaz y San Francisco son dos poblaciones de recreo intensamente adelantadas: todo esto debido al trazado previo que hemos venido aconsejando.

Resulta de todo lo anterior que sin el previo trazado los recursos del país se merman aun más, especialmente en los municipios que aun no adjudican con título definitivo, con los contantes aumento y reducción de las construcciones; aumentos que obedecen en la mayoría de los casos al antojo de quienes cuentan de antemano con el apoyo de alcaldes arbitrarios o con la cobardía de otros pusilánimes o absolutamente incapaces; reducciones que obedecen también en su mayoría al antojo de esas mismas autoridades con fines de hostilidad y de venganza; cambios en ambos casos que no consultan nunca los verdaderos intereses de la población que los sufre y que originan siempre esas paredes que, por sus esquinas que parecen querer llegar hasta las calles mismas, tan numerosas casi como son en número las construcciones que forman cada fila de casas, revelan el absoluto fracaso de nuestro gobierno municipal y, consecuentemente, de nuestro funcionamiento gubernativo nacional, que se inmiscuye en los asuntos distritoriales sólo con fines de politiquería egoísta lo que obstaculiza aún más la actuación de los municipios, en vez de inmiscuirse en ellos para orientar hacia el progreso las fuerzas vivas de la patria que alientan vigorosas en los pueblos incipientes.

Y para los susceptibles bueno es que comprendan que no me refiero en especial a gobierno alguno, no miro a los hombres sino a los actos de estos y a las consecuencias de dichos actos.

Merman aun más el producto de las energías gastadas en algo tan estimable como es la propiedad urbana, las demoliciones frecuentes que a veces vienen a servir para prolongar calles tan defectuosas que no sólo hieren la vista del ingeniero y del artista, sino que inspiran lástima a los extraños quienes miden allí nuestro atraso y desidia; y que desilusionan a quienes deseamos que las energías de los hijos de este suelo reciban como fruto de ellas obras de un valor suficiente que puedan compensarlas, y que no ocurra, como ahora, que no obstante el "incremento no ganado" de la propiedad raiz, es frecuente que si se quiere obtener una casa en condiciones económicas se compre hecha antes de tomarse el trabajo de construirla.

Esos absurdos proceder que entran las construcciones relativamente costosas y de poco valor real—lo que se nota al querer venderlas—las reformas inútiles y las demoliciones ruinosas, no encuentran la resistencia de una fuerte opinión general debido en primer término a esa inercia mental de

nuestras colectividades sociales, que ha llegado a considerarse idiosincrática y que ha permitido que nuestros gobernantes municipales o nacionales hayan descuidado el deber que tienen de embellecer las poblaciones a su cargo y de hacer que todos los sudores regados en ellas sean fecundos en riqueza para el individuo y consecuentemente para el país; debido también, como una resultante del motivo anterior, a la necesidad de edificar fuese donde fuese para albergarse; y en cuanto a las reformas y demoliciones a la inseguridad de los trazados que hayan de adoptarse, lo que permite que cada cual se considere con la suficiente influencia para obtener que dichos trazados se acomoden a las líneas de sus respectivas propiedades.

Todo esto revela aun más que con un plano científico bien marcado en el terreno mismo por medio de los mojones necesarios, se acabarían todas estas irregularidades, que afean la estructura total de las poblaciones haciendo así nugatorios los esfuerzos espasmódicos de ornato y embellecimiento, que demeritan la obra privada, la que como ya hemos dicho antes vale menos mientras más antiestética sea la calle de que forma parte y más desconsoladora la "euritmia" de la población actual.

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7—Tel. 48

10

**Centavos
oro el
paquete**

y la imposibilidad de perfeccionarla.

Si como queda demostrado, en las poblaciones sin plano se invierten los más fuertes recursos de la colectividad con un provecho exiguo y las poblaciones crecen con un desconcierto horroroso en su conjunto, siendo después imposible perfeccionarlas, resalta de nuevo la afirmación que ya hicimos con otros argumentos, de que el previo trazado de las poblaciones es de necesidad imprescindible.

Si como queda demostrado también, sólo las poblaciones bien trazadas resultan realmente bellas y los edificios al mismo costo de construcción valen muchísimo más en una población bella, resalta también la afirmación ya probada de que la economía del Estado exige el previo trazado de las poblaciones del país.

Una y otra razón, la imposibilidad de corregir los defectos de las poblaciones crecidas y la valorización de las propiedades en lotes bien diseñados vienen a recordarnos la importancia que tiene la salubridad urbana, en el trazado científico de las poblaciones, que sólo siendo **previo** puede llenar todas las exigencias sanitarias.

Hemos dicho también que los Gobiernos deben dar el debido cumplimiento a esta exigencia de progreso, de economía y de salud pública, pero hemos de ser más precisos, a fin de que estas sugerencias nuestras tengan una efectividad práctica inmediata.

Bien sabido es que varios municipios de nuestra República no merecen siquiera el derecho de existir como tales y que no cuentan con un sólo individuo siquiera, capaz de entender el significado del plano más elemental. En estas condiciones mal podría dejarse al cuidado de dichos distritos la adopción de sus trazados.

Al resto de los distritos no puede considerárselas tampoco muy aventajados en tecnicismos de ingeniería y, por otra parte, rara será encontrar uno solo de los que

aun carecen de su plano, capaz de pagar con facilidad los honorarios de un ingeniero competente.

Por estas consideraciones y por que el Gobierno Nacional cuenta con un cuerpo de Ingenieros competentes a su servicio, que puede aumentar aun más, bajo un control de absoluta garantía como lo sería para el caso el actual Ingeniero Jefe de la Junta Central de Caminos o en sección aparte con un Dr. Abel Bravo a la cabeza; por todo esto y porque **dadas las condiciones actuales** el Gobierno Nacional debe tutelar a los municipios en los casos necesarios, creemos que es al Gobierno y no a los municipios a quienes debe exigírsele la responsabilidad de los trazados de todos los pueblos de la República, sin que esto signifique que los Municipios no tengan la obligación de coadyuvar debidamente en esta labor que a ellos interesa en primer término, adoptando plazas y líneas de calles que el sentido común considere que puedan ser aprovechadas por el plano futuro y exigiendo que las construcciones sigan esas líneas, que son tan fáciles de seguir colocando mojones o estacas en las esquinas acordadas y usando un sencillo cordel que defina la línea hasta donde puedan llegar las aceras de las construcciones que se levanten.

Pero repito, que por las razones dichas es el Gobierno nacional el llamado a atender, pero en forma imperativa y rápida, a la exigencia del trazado de todos los pueblos y caseríos de la República.

El Gobierno a su vez podría recuperar de los municipios favorecidos el valor de este servicio, sin restarles ninguna de sus

rentas, limitándose a la parte de lo que los pueblos cobren por esos lotes, que cubra la suma equitativa que se estime el servicio que la Nación al Municipio presta. La necesidad de medidas aconsejadas por lo que hemos venido sintiendo mucho tiempo con motivo del cuadro de nuestra Avenida capitalina y todavía a la atención al estado descuido de uno de los pueblos más importantes llamo a las riquezas naturales a un resueño, y que dada la cultura de sus hijos—ciudadamente sólo lo que hubiera ser modelo en culturales. Este pueblo que tiene su destino presente a quien emborra cuartillas.

En este pueblo, se ha visto el abandono más palmario de las administraciones locales de bríos en los elementos cultos y preparados que han encauzar las actividades públicas, pues de haber sido e insistentes otro hubieran proceder de nuestras autoridades que sólo hasta ahora para dirigir los asuntos políticos con todas las pasiones y odios imaginable.

Allá por los años de 1910 el Concejo de esos pocos que hicieron algo bueno, hizo el plano más o menos aceptado que no fué adoptado en definitivo pero que se acordó aplicar provisionalmente. Dicho plano contempló la supresión de algunas casas a fin de dejar calles verdaderas avenidas de i

(Pasa a la pag. 9)

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

ACCION COMUNAL

RIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

Nuestra Actitud

extrañar a nuestros prolongado silencio de COMUNAL durante las semanas. Es cierto que han por el escenario de la poca ecimientos dignos de la ón del público para a o para criticarlos. Es ón, que no se han he r esos aplausos o esos s sobre los mismos he contemplados desde los vista de distintos intere ónicos. Por eso mismo, opiniones han sido en y porque lo trascenden acontecimientos exigía ción detenida antes de opiniones que por lo tal de nuestra situación liscutiblemente la fuerza opime nuestra neutrali ocida, hemos querido a s consecuencias antes de hechos por sí mismos. lo que se refiere a la po ma, la cual, por nuestra por mandato expreso de

nuestra constitución orgánica, de bamos contemplar como contem plan los espectadores las pantomi mas de una escena teatral. Pero co mo, debido a las relaciones inter nacionales de la República y a los intereses extraños que aquí se des arrollan, parece en la práctica im posible que la política se ventile sin que se acuda, por uno u otro mo tivo, a solicitudes que siempre han de traer como obligada consecuen cia el menoscabo de la soberanía nacional, queremos que nuestra ac titud sea la que hemos observado siempre en defensa de la integri dad de nuestro territorio y de la independencia de nuestros derechos como nación soberana.

Intervendrá, pues, ACCION CO MUNAL en la política; no para defender intereses determinados ni para conseguir el triunfo de de terminada fracción, sino para que, sea cual fuere el resultado de las luchas intestinas, salgan de ellas ilesas nuestra soberanía y nuestra integridad territorial.

A NUESTROS PROTECTORES
DE LA CIUDAD Y DEL INTE-
RIOR

Señor:

Cada edición de nuestro periódico consta de tres mil (3000) ejemplares que se distribuyen absolutamente gratis dentro y fuera del país. Ninguno de sus redactores recibe un centavo por su trabajo, pero sí se pagan los servicios de los empleados de la "Editorial", alquiler del local, luz, teléfono y fuerza motriz; para atender a estos gastos de imprescindible necesidad, sólo contamos con el óbolo con que nos favorecen los buenos patriotas en cuyas filas milita Ud. La cuota es absolutamente voluntaria y por tanto se acepta cualquiera suma. Si Ud. se interesa por nuestra labor favorézcanos con puntualidad, pues el mayor número de ediciones por mes demanda para nosotros mayores gastos. Ayude a ACCION COMUNAL porque así coopera Ud. a la defensa de la intereses de la patria.

EL DIRECTORIO

HABLE EN CASTELLANO,
CUENTE EN BALBOAS
Y LEA
ACCION COMUNAL

Bazar Francés

CALLE 8 y PEDRO SOSSA

DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, ALGODON

CORTE MODERNO—

PRECIO UNICO B. 3,95

APROVECHE ESTA GANGA

(Viene da la página 7

bles ventajas que nadie fué capaz de discutir. Pues bien, no obstante este buen acuerdo dos edificios de mampostería se levantaron en partes que debían ser abandonadas y he aquí que por esos edificios muchas otras casas se mantienen en pie reparadas también, formando verdaderos islotes, que hacen más adversa la opinión de quienes nos visitan.

Otro caso típico es la calle del Mercado o de "Manuel Amador Guerrero", es una calle completamente nueva, que el plano referido trazó en las debidas condiciones y sin embargo la ignorancia e inútil nerviosidad de un alcalde que por esas virtudes gobernó más de doce años, llegó a permitir que esa calle, aparte de su anchura, sea una de las peores de la ciudad.

Actualmente no queda a Penonomé y a los otros pueblos un tanto adelantados otro recurso, lo mismo que a nuestra capital, que trazar debidamente sus alrededores en todas direcciones y en el área más extensa posible, señalando las correcciones que deban hacerse en la población actual, para que sean verificadas al hacer nuevas construcciones y para ser atendidas en cuanto a demoliciones se refieran tan pronto las circunstancias lo vayan permitiendo; pues yo entiendo que las exigencias de la previsión y el amor que debemos demostrar a nuestro país y a las generaciones futuras nos imponen el deber de no someter los trazados nuevos a los defectos existentes, sino crear obra nueva perfecta y sentar las bases que sirvan para corregir, en bien de los pueblos donde querríamos grabar nuestro recuerdo, los defectos que nosotros continuamos sin considerar que las generaciones anteriores tuvieron motivos para incurrir en ellas, y que agravamos aun más sin considerar la respon-

sabilidad que nos incumbe para con las generales que nos sucedan.

Los trazados que se adopten para cumplir tan alta finalidad es necesario que comprendan no sólo el área y ejidos de las poblaciones sino todo lo que sea posible, no sólo los terrenos públicos sino también los particulares y no sólo las partes planas y limpias sino también las accidentadas y montuosas, pues hay que atender al porvenir.

La observación de casos anteriores como Bellavista, la Exposición y el Javillo, Juan Diaz y San Francisco nos permiten asegurar que hacia los trazados de la población nueva, que será la población bella donde cada día la propiedad subirá de valor, hacia esos trazados se irán todas las nuevas construcciones, con excepciones escasas, y llegaría el momento en que dado el reducido valor de las propiedades en los barrios antieptéticos, se podrían hacer las expropiaciones necesarias para incluir, siquiera lo más posible, esos barrios viejos en el amplio plan de los trazados higiénicos que esperamos se inicien cuanto antes.

En cuanto a Penonomé, estando ya para recibir el título del globo de tierras que comprende su área y ejidos es necesario que nuestro Concejo comprenda la obligación en que está de no adjudicar un solo título de propiedad sin haberse hecho previamente el plano científico y **amplísimo** que exigen todas las razones expuestas. Bien conocido es el egoísmo humano y fácil es suponer que después de adjudicado legalmente un lote de terreno, su dueño no se prestaría a cederlo ni cambiarlo, ni en todo ni en parte, para satisfacer las exigencias del trazado que tarde o temprano— y no obstante la mayor desidia al respecto—ha de levantarse en bien de esta comunidad, que tantos dicen querer y tan pocos son los que con sus actos revelan esos decantados

sentimientos.

Yo entiendo que los políticos de esta localidad bien podrían conseguir en estos momentos que el señor Presidente ordene el trazado del plano en referencia con mayor razón si se le hace ver su urgencia y si se le ofrece la devolución de su costo en la forma sugerida.

La adopción de un plano científico como lo imponen las convenciones del Estado y los verdaderos intereses de todos, podría afectar de momento algunos derechos particulares, podría exigir el ensanche y reducción de algunos edificios y el cambio total de la estructura de otros, pero estos son problemas que tienen solución.

En primer lugar nadie puede alegar título sobre el suelo que ocupa y los que puedan ensanchar sus edificios, creemos que verían con agrado esta posibilidad. Ahora, los que tengan que reducirlos o reformarlos podrían ser compensados con aumentos de los lotes que ocupan, siquiera sea en sus patios, o con otros lotes que se les podrían adjudicar de las partes trazadas que quedarán libres.

En cuanto a la estética podría observarse que la adopción de un plano que corrija las calles existentes dejaría en partes ace-

PULMO-ASEPTIN
A BASE DE GUAYACOL

Sulfonato Potásico q. p.

La medicación por excelencia en las Bronquitis crónicas, las Secuelas de la Grippe, las dilataciones Brónquicas, Tos, Ronqueras, Laringitis, Resfriados y ma ayuda en el tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar.

PREPARADA UNICAMENTE
en la FARMACIA de

Solano & Barraza

PANAMA, R. de P.

ras demasiado anchas y en otras aceras estrechas y hasta, al principio, casas salidas fuera de la línea obligatoria. Este argumento es exacto, pero debe recordarse que esta presentación antiestética sería sólo por algunos lustros y que los resultados benéficos serían eternos; debe recordarse también que en plena Avenida Central de Panamá encontramos deficiencias como la que se presenta en contra de mi tesis, sirviendo de ejemplo la parte que ocupan el Teatro Cecilia y la acera del frente desde la Normandía hasta el Consulado Inglés y en este pueblo sirva de ejemplo la Calle Damián Carlos que, sin embargo, la presentamos como una de las mejores de la localidad, lo que revela que nuestro concepto estético atiende más a la recta de la calle misma que queda dentro de los cordones o desagües que la limitan, que a la distancia que media entre los edificios opuestos de cada fila de casas. Esto se comprenderá mejor cuando se observe que en los barrios más bellos de nuestra capital sólo las calles y avenidas llevan direcciones matemáticas pues los caprichos de la Arquitectura permiten que los chalets o edificios de cualquier índole, lleguen hasta las aceras o que delante de ellos se coloquen jardines más o menos espaciosos.

En este nuestro pueblo bien podríamos llenar los espacios que se formen por el trazado de líneas nuevas, con flores, arbustos o jardines, y así las casas que haya que hacer atrás no quedarían feamente, sino artísticamente retiradas.—Lo que interesa, pues, es definir los cordones o mojones que señalen las calles científicamente trazadas; después de esto el propio interés particular se encargará de abandonar la construcción mal colocada, y sobre un suelo sin título, destruirla si es preciso, y edificar—con beneficio artístico y económico—en conformidad con los nuevos trazados que se adopten:

máxime cuando la mayoría de las construcciones de todos nuestros pueblos tienen una durabilidad que sin reparaciones no creo que puede extenderse a más de unos cinco años.

Para hacer más rápidos estos resultados no estaría demás pensar en la posibilidad de crear una Junta, de elementos escogidos por su honradez, que califique los perjuicios justos que reciban los particulares con las reformas a que el plano los obligue y las indemnizaciones que deberían reconocerseles pagaderas en terreno de propiedad municipal.

Podría suceder que una calle o avenida nueva lleve dentro longitudinalmente una fila de casas que deban destruirse, como acontecería con las calles Simón Quiroz y San Antonio convertidas en una sola, y que el Municipio como es natural no pueda expropiarlas de momento. Esto no origina dificultad grave, pues podrían adaptarse las partes del trazado que queden a ambos lados de la fila por destruir, como calles de una sola vía y así no obstante la estrechez a que se las reducirían si se impone una calle de diez y ocho metros y no una avenida de veinticinco, las calles actuales reducidas podrían llenar las exigencias del tránsito; mas si se adoptare una avenida de veinticinco metros el espacio que hoy ocupan las casas por destruir sería el mismo que después de destruidas se ocuparía con angostos jardines como se ha hecho en las principales avenidas colonenses. La medida aconsejada daría tiempo

para que las construcciones que debían desaparecer fueren cayéndose por sí solas, máxime cuando yo tengo, por razones lógicas y por conocimiento de casos concretos, la absoluta confianza de que los dueños de estas casas sin comodidades de ninguna especie, con mucho gusto las cambiarían por lotes que podría ofrecerles el Municipio con beneficios notorios para ambas partes.

Yo entiendo que no hay dificultad alguna que no pueda solucionarse con un poco de buena voluntad; buena voluntad que yo aseguraría vigorosa y constante si todos los elementos capaces de comprender la importancia de estas medidas les dedicacen la atención cuidadosa que el problema se merece.

J. M. Quirós y Q.

NOTA.—Para nuestra Capital no sería posible, previos los planes de la expropiación forzosa de los metros necesarios, exigir que toda nueva construcción adopte una línea acordada de antemano que amplíe en forma prudencial, siquiera las calles que más lo necesitan? Ya que no es fácil mejorar la estética de nuestra capital en sus barrios viejos por qué no se mejoran así sus calles y avenidas, siquiera con fines de utilidad práctica, y por qué se permite trazos nuevos de calles angostas? Quede este problema al estudio de nuestros ingenieros capaces de resolverlo.

J. M. Quirós y Quirós

ABOGADO

Se encarga de los negocios de su profesión y de la administración de casas.

AVENIDA NORTE No. 10

APARTADO 798

TELEFONOS:

Oficina 1252—Residencia 1225

Ayudemos a la nueva Compañía Nacional de Electricidad

Decíamos ayer que en la ciudad se ha constituido y ha puesto en venta sus acciones, una sociedad anónima para la explotación de la energía eléctrica y la luz del mismo procedimiento, y manifestamos que en nuestro concepto esa nueva entidad significaba un paso hacia adelante en el progreso del país.

Nosotros pensamos y con nosotros los amantes de la República que toda nueva empresa para la producción de energía es un abaratamiento de ese artículo muy necesario en el desarrollo de la industria nacional, y creemos también que si Panamá ha de tener un porvenir halagüeño a base de la verdadera independencia, ello no puede provenir sino a virtud de la explotación de las fuentes económicas propias de nuestro clima y nuestro suelo.

Geográficamente considerado Panamá es el punto en donde se cortan todos los meridianos de la industria y del comercio. Un pensador inglés dijo en cierta ocasión memorable que la geografía del país determina su política así social como económica. Y nuestra geografía está diciendo que la dirección de las actividades del capital panameño está en el desarrollo de la industria que atraiga por su baratura y calidad el comercio extranjero de Sur y Centro América.

No hay más que pensar que nuestra industria productora de muebles ha logrado barrer del mercado panameño toda introducción extranjera del artículo e imponerse en mercados tan distantes como los de Chile, para donde nuestras fábricas exportan de vez en cuando objetos de su producción. Lo propio podría suceder con el jabón, con los perfumes, con las pastillas, artículo éste que hoy se produce en poca escala pero de superior ca-

lidad y que andando el tiempo podría acaparar el exceso de producción de azúcar enviándola en forma de pastillas y confites a los mercados extranjeros, y podrían desarrollarse la de producción de botones de tagua o marfil vegetal, de concha de nácar y de hueso, de todo lo cual poseemos en gran abundancia la materia prima, y así muchas otras industrias que se explotan o que podrían explotarse.

Y, como tenemos indicado, este fomento de la industria tiene un incentivo poderoso en la baratura de la energía eléctrica, que se consigue mediante la multiplicación de empresas como la que acaba de establecerse. Por eso no descansamos en recomendar como obra patriótica la inversión y el apoyo que pueda prestársele a la nueva compañía nacional de electricidad, tanto más cuanto que el capital invertido en ella es completamente nacional y las utilidades que produzca han de aumentar la riqueza pública y con ello el bien económico de la nación.

En nuestro sentir y en el sentir igualmente de los más acreditados profesores de economía política, la

industria cuyos tenedores de acciones y beneficiarios de la empresa radican en su mayor parte el extranjero, es en cierto modo benéfica para un país porque todas maneras es una industria que da ocupación a un poco de hombres pero la utilidad mayor quien la recibe es la nación donde residen los accionistas, porque la utilidad engrandecerá para allá y en la proporción de la riqueza de sus componentes aumentará la potencialidad económica de aquel país. De consiguiente si los tenedores de acciones en su gran mayoría viven aquí y son miembros de nuestra sociedad, a la ventaja del número de hombres a que daría ocupación, se agrega la ventaja del acrecimiento del capital lejos de emigrar produciendo la pobreza, porque el capital que se va es capital que se desperdicia, se quedaría aquí sirviendo para el fomento de otras empresas y ayudando al desarrollo financiero de la República.

Tenemos entendido que el ochenta por ciento de las acciones de la nueva empresa están ya suscritas y pagadas en su primer contado y hemos sabido que para la instalación y compra de las maquinarias se ha hecho llamada de un segundo contado, lo cual se acogió con entusiasmo entre los tenedores de acciones; mas no sabemos si

TOME

CERVEZA NACIONAL

SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co.

Gobierno piensa hacer algo práctico y útil a la vez en favor de esta compañía, pero tenemos que considerar que atento a los dictados del patriotismo que reclama la labor económica de reemplazamiento del capital extranjero por el nacional y de abaratamiento de los principales factores para el desarrollo de la riqueza pública, ha de fanarse porque esta empresa recibe las mayores facilidades y la defensa que sea necesaria para el cumplimiento de su misión. Hoy sabemos que con motivo de la guerra europea el precio del kilo-watt pactado en el primer contrato con

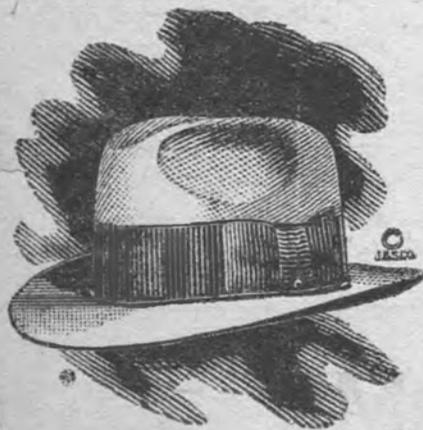
la antigua compañía de alumbrado público se consintió elevarlo en una suma de significación y que pasada la guerra europea y vueltos a la normalidad ese precio continúa vigente debido a causas que podríamos puntualizar pero que lo dejamos para otra ocasión y el concepto de personas entendidas en la materia es que ese precio es exagerado, de modo que el mismo Gobierno y las familias recibirían también un gran alivio con la competencia y la reducción consiguiénte si la nueva compañía llega a establecerse y prosperar.

Manuel García Castillo, de Los Santos, rindió una cantidad mayor que la original, que eran mil novecientos cincuenta y tres litros; alcohol que a 39 grados, según puede constatar en la guía de transporte que lo amparó durante la travesía de Los Santos a esta ciudad. Pues bien, para subsanar el "parto", y para que el destilador anterior al Sr. Manuel García C. no vaya a pensar siquiera que ha sido víctima de un escamoteo vulgar, pues eran de ciento veinte a ciento cincuenta litros, los administradores de la planta mencionada, después de haber terminado de rectificar el alcohol del Sr. García notaron que el aparato había "parido" (perdónesenos el término, pero lo encontramos gráfico) y he aquí, que cabilando mucho, encontraron la fórmula siguiente, muy graciosa y muy inteligente por cierto: en la nota de entrada a la planta rectificadora han hecho aparecer a los diferentes tanques del Sr. Gar-

Aborto Alcohólico

De fuente muy segura hemos sabido que la planta deshidratadora de alcoholes no ofrece garantías de ninguna clase a los diferentes destiladores que han optado por enviar sus productos al proceso de

rectificación que ordena el decreto No. 21 del 21 de abril de 1928. Se basan estos informes en que el alcohol que pasó por el aparato rectificador el día 30 o 31 del mes pasado y de propiedad del Sr. Ma-



LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.

cía con grados arriba de 40 grados cartier, grado que jamás ha registrado alcohol ninguno del mencionado señor en su larga vida de industrial.

Esta fórmula la denunciaremos ante el público para que se conozcan las irregularidades que empiezan a cometerse en la planta. Hacemos notar que con esta fórmula, el porcentaje del alcohol evaporado que hace constar el Sr. Administrador de la Planta Deshidratadora al final de cada nota que acompaña un alcohol rectificado, nunca será fijo. Y allí es donde nos parece que está la trampa. A mayor concentración que la verdadera de un

alcohol, habrá un "parto" y este tendrá que ser amparado con poca evaporación, o vice-versa: a menor concentración que la verdadera, de un alcohol, habrá merma, y esta será amparada con mucha evaporación.

En el presente caso el Sr. García Castillo ha sido el autor inocente del escamoteo a su colega que rectificó antes que él, y por esta inocencia de parte de él lo perdonamos, pero cuando sea él una víctima del que le siga en el turno, entonces la cosa será diferente, lo acusaremos de pen...denario, porque no dudamos entablará demanda contra los autores de la preñez.

den de acuerdo con nuestras actividades y derechos.

Al fundar nuestro Centro, sólo perseguíamos un fin: divertirnos pero luego, cuando se despertaron en nosotros los instintos de sociabilidad, no nos sentimos satisfechos de ese fin único y acordamos en consejo, aumentar nuestros fines como sigue: "Unión, Cultura, Moralidad y Alegría"; fines estos por demás preciosos, bastante elocuentes para no entrar en detalles, prefijados en nuestros Estatutos.

Las cuotas son mensuales, para allegar fondos que tendrán un inversión honrada y legal.

Hay una comisión de miembros encargada de vigilar la higiene pública tan descuidada, la que dar cuenta a la Directiva del Centro la que avisará a las autoridades locales y en caso de negligencia de ellas el Centro tomará las medidas convenientes para corregir el mal. También se ayudará con dinero de los fondos del Centro, con nuestro contingente, siempre que en el pueblo se fomente alguna obra pública de necesidad inapreciable.

Si nuestras sanas aspiraciones se realizan, convencidos como estamos de su éxito, por la fé, el entusiasmo y la virilidad de todos y cada uno de los socios de "La Reforma", qué respeto y qué simpatizadores no tendrá nuestro Centro!

Prosigamos sin desmayo, confiemos en el éxito, aunque para ello tengamos que ser Nazarenos.

Modesto Morán H.

Propósito del Centro "La Reforma"

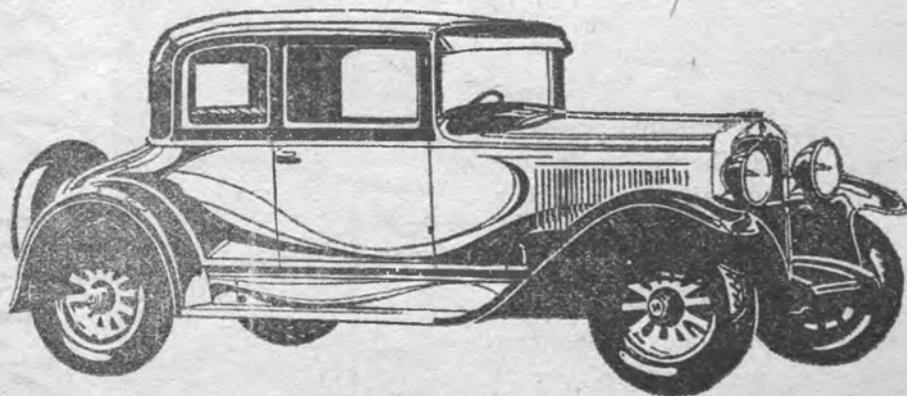
El espíritu de asociación es innato en los individuos; todos tienden a reunirse con fines diversos de progreso, siguiendo el espacio-sendero de sus ideas.

Innumerables son hoy en día las asociaciones, centros, clubes que se han constituido al influjo de ideas sanas, renovadoras y santas que, no sólo contribuyen al progreso material, intelectual y moral de sus miembros en particular, sino también al de la Humanidad en general. Asociaciones así son dignas del

apoyo, del respeto y de la consideración de los hombres de bien.

Si todos nos asociamos, cuán distinto no sería nuestra situación material, intelectual y moral.

Bajo bases que representan en síntesis, la "alegría del vivir" hemos formado un centro intitulado "La Reforma", compuesto por jóvenes penonomeños, todos humildes y sin más pretensiones que las justas, las que nos correspon-



VEA USTED LA ULTIMA CREACION AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1928.

HUPMOBIE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

Quienes son los Responsable de uuestra ingratitud?

VOX POPULORUM

stitia regnorum fundamentum

París V—Rue Daubenton 15
23 de mayo de 1928

ñor don Tomás Arias,
udad de Panamá.

estre don Tomás:

Agradezco mucho su amable
arta, tanto más porque ella me ha
do dirigida por uno de los próce-
s que con mayor dignidad y co-
je han defendido los intereses de
Nación.

Se necesita dar gran difusión a
i estudio para que los paname-
os comprendan con exactitud el
estado actual de sus derechos y los
eligros que los amenazan. Vendrá
n día en que sus conciudadanos
considerarán con simpatía y con
reconocimiento la obra del extran-

jero que se alzó en la defensa de
la República traicionada.

Entretanto yo no he recibido
ninguno de mis folletos, aunque,
al salir, rogué a mis amigos me en-
viaran algunos aquí a París. Mu-
cho le agradecería me los hiciera
enviar.

En Madrid se me ha confirmado
que fué impedida la publicación de
mi libro. ¿quién ha influido sobre
tal decisión del editor, contraria-
mente al contrato ya firmado? A
los panameños la contestación. Pe-
ro la publicación íntegra se efectua-
rá lo mismo.

Reciba, mi querido don Tomás,
is saludos cordiales con la expre-
sión de mi inalterable estimación
y consideración.

Affmo.,

Francesco Cosentini.

ble como consecuencias de hechos
consumados, por sobre los límites
geográficos que determinen irra-
zonables expulsiones; no seran
éstas las que destruirán la causa
que dió lugar a la censura cuando
ella se basa en juicios bien cimen-
tados, y su razón de ser perdura-
rá a través de las convenciones
límitrofes de los pueblos, del mis-
mo modo que, si infundadas, caer-
rían en el vacío en medio del des-
precio del alma ciudadana, triturada
por el razonamiento sesudo y pon-
deroso de criterio mejor informado;
en un pueblo, hijo de la libertad
como el nuestro, las razones se
refutan con razones y los argu-
mentos se destruyen con mejores
argumentos.

Panamá es un producto autén-
tico de su privilegiada situación
geográfica, y por lo mismo llama-
da a ser el templo mas augusto de
la libertad del pensamiento; no es
posible, a observador ninguno,
desvincular nueso desino del por-
venir del continente americano, y

El pensamiento y sus mordazas

Apenas si cabe concebir en el
desarrollo cultural de siglo de las
luces; acaso es posible tolerar en
os tiempos de las repúblicas y del
pueblo, los secretos de las cancille-
rias y los pasos silenciosos del
cuerpo diplomático como supervi-
vencias de viejas tiranías y prác-
ticas odiosas de arcaicos gobier-
nos; pero presentar como arma de
defensa fuertes amenazas para
silenciar el pensamiento que dis-
curre sobre los actos de un gobier-
no liberal y democrático, sobre
problemas de un pueblo que invo-
ca por lábaro la más amjlia liber-
tad, ello resulta siempre contra-
producente y sintomático; y si
ésto ocurre en todos los pueblos,
entre nosotros se convierte en un
anacrotismo, porque los problemas
que se rozan con la suerte del Ist-
mo afectan a todo el continente
y requieren, por lo tanto, que se
viertan sobre ellos abundantes

luces, las que sólo se pueden de-
rramar mediante la mas amplia
discusión basada en la libre emi-
sión del pensamiento. Coartar la
crítica pública, razonada y respec-
tuosa, es una faz de dictadura
tanto mas humillante, cuanto lo
que se deprime es el pensamiento,
símbolo característico del hombre.

Las cárceles son para el cuerpo;
y si es odioso y criminal privar al
individuo de la libertad de la ma-
teria, mayor ultraje se comete a
su dignidad y a los principios de
libertad, republicanism y demo-
cracia cuando con amenazas, con
cárceles, deportaciones o destierro
se trata de amordazar el pensa-
miento que sólo tiene por valla el
infinito, y por alas las fuentes ge-
nitoras que lo inspiran; esas fuer-
zas creadoras que alimentan el
espíritu y dan vuelo al pensamien-
to observador y crítico, existen
con toda su vitalidad indestructi-

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMIENO

de allí el que veamos cómo, indios ep oquaiusud pap vacuq sup viduos de países que con orgullo llamamos hermanos, traten de estudiar nuestros problemas, de poner al servicio de nuestra causa las luces de sus cerebros abordando nuestros asuntos internacionales como internos; negar este derecho a los habitantes de la América toda, es cerrar los ojos ante nuestra propia inexperiencia; es exponer la suerte de la Patria ante un orgullo fatuo rayano en pueril insensatez; es rehusar a nuestros hermanos del sur una defensa indirecta, caballerosa y culta de sus propios y vitales intereses; El uso despectivo de EXTRANJEROS con que se quiere apagar que reciben la generosa hospitalidad de nuestro suelo, resulta entre nosotros notablemente paradójico por el obligado cosmopolitismo a que estamos vinculados, y por que son de otras playas de donde nos viene desarrollo y progreso; extranjeros son nuestros fuertes capitales, y nuestras incipientes industrias tienen vida merced a los esfuerzos de ciudadanos de otros lares, que comparten con nosotros dolores y glorias porque han hecho de esta patria su segunda patria en la tierra de su esposa, de sus hijos y a la cual se sienten atados por radicales intereses;

"ubi bene, ibi patria" adonde se está bien, allí está la patria decía axioma de tiempos ya pretéritos, y la civilización moderna no ha logrado reformar este aforismo.

Dejemos las deportaciones de EXTRANJEROS para los que siembren ideas subversivas; para los que traten de alterar el orden constitucional de la República o arrojen insultos a la patria, porque en tales circunstancias se hacen indignos de la hospitalidad que se les brinda.

Parece ser que nuestros legisladores hubiesen tenido en mientes nombres propios, segundas intenciones de índole política o conocidos problemas nacionales que hubieran querido aislar del concurso expositivo de la conciencia americana; pero sea de ello lo que fuere, en concepto nuestro la ley sobre prensa que commina con la deportación a los extranjeros que aborden nuestros problemas aun cuando lo hagan con la cultura y respeto que la dignidad de la República vindica, ese precepto debe ser reformado por inconstitucional y por odioso en su estrecha concepción. En un país cuya Carta Fundamental excluye todo fuero y privilegio sin distinguir entre nacionales y extranjeros, un artículo de la índole del que comentamos no se ajusta a su espíritu; y resulta por demás odioso porque limita la libertad de

pensamiento e implica un desdenoso desprecio a las capacidades y honrada voluntad de aquellos a quienes la patria ha abierto sus puertas sin vayas ni cortapisas en arrogante gesto de la más cordial fraternidad universal.

Dignifiquemos la prensa y en sus columnas podemos valorar las meritorias sugerencias del nativo como las de aquellos que han hecho de nuestra patria su propia patria o de los que de paso entre nosotros, en alguna forma se preocupan por nuestro destino. Dignifiquemos la prensa: ese es el problema!!!

Benéficas Iniciativas

De tales calificamos las que tienden a darle goces al espíritu al mismo tiempo que a elevar la propia cultura y a intervenir en el progreso de las colectividades de que se forma parte.

Tal es la iniciativa de los jóvenes de la Reforma, centro formado recientemente, por elementos sencillos pero que han dado ya pruebas de lo que vale el esfuerzo y el estudio.

Nosotros, que estamos prontos a patrocinar toda actividad cultural, con gusto damos cabida al programa y propósitos del centro aludido, y deseáramos que la constancia permita ver el premio seguro de sus meritorias actividades.

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Referencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Al Margen de los Sucesos

Muy bien, señor Alcalde

Ha sido muy grata la impresión que nos ha causado la lectura de las objeciones que hace el señor Alcalde Municipal de Panamá al Acuerdo por el cual se autoriza un contrato para indemnizar a la "Panamá Freehold Estate Company". Esas objeciones parecen basadas en razones indiscutibles presentadas con lógica y claridad, tanto en lo que se refiere a la historia de los hechos como a la parte legal que completa el negocio.

Por el acuerdo objetado trata el Concejo Municipal de Panamá de pagar el valor de un terreno que siempre le ha pertenecido y que la mencionada compañía tenía en uso mediante permiso otorgado en 1896. Jamás, pues, le perteneció, y por consiguiente no puede ser perjudicada como propietaria porque el legítimo dueño, o sea el Mu-

nicipio, negocie ese terreno en la forma que mejor le conviniere

Ojalá que todos los funcionarios del Estado demostraran el celo que en este asunto ha desplegado el señor Alcalde en defensa de los intereses de la Comunidad. Como miembros del Municipio le agradecemos su decidida actitud.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

En la mañana del martes 19 falleció en la hospital Panamá la distinguida señorita Nicolle Garay genuina representación de la intelectualidad femenina entre nosotros. Fue la señorita Garay inspirada poetiza y supo arrancar al piano los secretos del arte; de sentimiento delicado se mostró siempre sensible a las miserias humanas, y por eso su generosidad estuvo al lado del desvalido o del necesitado. La muerte sorprende a la ingatigable

propulsora de las letras nacionales a la cabeza de la revista "ALMA PANAMEÑA". ACCION COMUNAL, deplora la desaparición de este valor auténtico de la cultura patria y presenta a sus deudos sus profundos sentimientos.

NUESTRO HIMNO ES INVIO- LABLE

Mucho se viene hablando últimamente de la adulteración de nuestro himno llevada a cabo por el señor Alberto Galimany y esperamos que nuestro Gobierno comprobado el cambio llevado a cabo en el himno original, cepa adoptar la conducta que le corresponde imponiendo la sanción de rigor a quien sin respeto a la hospitalidad de esta tierra ha adulterado algo tan sagrado como es uno de los símbolos de la Patria. En casos como este no puede haber contemplaciones pues los precedentes son funestísimos. Nuestro Gobierno no podrá permitir que circule un solo ejemplar del himno adulterado y se impone por tanto el decomiso y destrucción de esa impresión, que para colmo de audacia fue autorizada con la palabra oficial. Veamos en qué queda este asunto que servirá de índice moral de nuestra respetabilidad como país y de la conducta de nuestros gobernantes.

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

SOBRE CINEMATOGRAFO

Felicitemos muy cordialmente a don Eramo Méndez por su carta muy importante que aparece publicada en la Estrella del 5 de los corrientes tendientes a mejorar el reglamento de cinematografía para evitar la obra inmoral que nuda realizan, muy esperada en contra de nuestro infantil.